

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7128 *ECOLE BON SOLEIL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLARA S INVERSION, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las entidades indicadas celebradas en fecha de hoy, 26 de diciembre de 2024, han acordado, por unanimidad de los Socios, la fusión de las mismas, mediante la absorción de CLARA S INVERSIÓN, S.L. por ECOLE BON SOLEIL, S.L., con disolución sin liquidación de las Sociedad Absorbida, que transmite, a modo de sucesión universal, a la Absorbente todo su patrimonio, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los Acreedores sus derechos de protección en los términos previstos por el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

En Gavá (Barcelona),, 26 de diciembre de 2024.- Administradora Solidaria de ambas Sociedades, D^a Josefina Marín Collado.

ID: A240059329-1